



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

23 JUN 2015

EXPTE.Nº 50.306-2015.-

VISTO:

El resultado del concurso para cubrir interinamente un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. de Química Biológica I) del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0010-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado los siguientes aspirantes: Dr. CONRADO ADLER, Dra. JOSEFINA MARIA VILLEGAS, Dr. MARTIN GUSTAVO MARTINEZ ZAMORA, Dr. ESTEBAN VERA PINGITORE, Dra. CLARISA MARIA TORRES BUGEAU, Dra. MARIA DE LAS MERCEDES PESCARETTI, y Dra. LUCIANA CERIONI;

Que mediante Ref. 8/2015, que se adjunta, las Dras. María de las Mercedes PESCARETTI, y Luciana CERIONI, solicitaron se deje sin efecto sus inscripciones en el concurso de referencia;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Dra. Norma C. SAMMAN, Dra. Viviana A. RAPISARDA y Bioq. Analía M. ROSSI, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los citados aspirantes, y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, la designación interina del Dr. GUSTAVO MARTINEZ ZAMORA, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCD.Nº 0676-2000 de esta Facultad, para la tramitación de estos actuados;

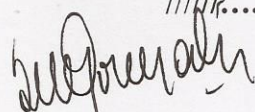
Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar interinamente a la Dr. MARTIN GUSTAVO MARTINEZ ZAMORA, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación simple, a partir del día que asuma sus funciones y hasta tanto dicho cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que analizado el resultado del mencionado concurso, y conforme a lo establecido por el Art.34, inc.a) del Reglamento para la provisión de cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ª Categoría, aprobado por Resol. HCD. Nº 0676-2002 de esta Casa, corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación interina de la profesional que más abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo mencionado en la referencia;

RESOL. HCD.Nº: 0300 2015

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

23 JUN 2015

1112.-

EXpte. N° 50.306-2015.-

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(Ad-Referendum del H. Consejo Directivo)

### RESUELVE :

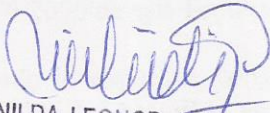
Art.1º)-Designar interinamente al **Dr. MARTIN GUSTAVO MARTINEZ ZAMORA**, para desempeñarse en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE** de la Disciplina **“QUIMICA BIOLOGICA” (Cát.de Química Biológica I)** del Instituto de Química Biológica **“Dr. Bernabé Bloj”** de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y hasta tanto dicho cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año, en un todo de conformidad al resultado del concurso realizado al efecto y a lo establecido por el Reglamento vigente, aprobado por Resol.HCD.Nº 676-2000 de esta Casa.-

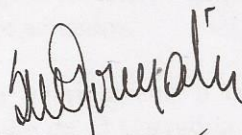
Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a los puntos docentes correspondientes al cargo **VACANTE** de **PROFESOR TITULAR**, que pertenecía al **Dr. Roberto Dionisio MORERO**, quién se acogió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, pase a consideración del H. Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N°: **0300 2015**

JCA.-

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT